

Ciudad de México, 27 de julio de 2026

LA SUPREMA CORTE Y LA FGR SUMAN ESFUERZOS PARA FORTALECER LA CAPACITACIÓN DE AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL EN CRITERIOS JURISDICCIONALES

- La iniciativa deriva del Convenio Marco de Cooperación firmado el pasado 9 de julio entre la SCJN, el OAJ, la FGR y el INACIPE, y contempla la realización de talleres especializados en el uso del Semanario Judicial de la Federación (SJF) en las 32 entidades del país.

Con el objetivo de cumplir con el compromiso de difundir el conocimiento jurídico y consolidar el fortalecimiento institucional, garantizando que el uso de las herramientas jurídicas digitales se traduzca en una procuración e impartición de justicia más oportuna y eficaz para la sociedad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) de la Fiscalía General de la República (FGR), iniciaron una jornada nacional de talleres virtuales sobre el uso del Semanario Judicial de la Federación (SJF).

Derivado del Convenio Marco de Cooperación firmado el pasado 9 de julio entre la SCJN, el Órgano de Administración Judicial (OAJ), la FGR y el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), esta capacitación -dirigida a personal ministerial de las 32 fiscalías federales del país- fortalecerá las competencias de las y los agentes en el uso del sistema de consulta del SJF, proporcionando herramientas que faciliten el acceso ágil, oportuno y directo a los criterios jurisdiccionales contenidos en las tesis aisladas, las tesis de jurisprudencia, así como en las sentencias, que son relevantes para el ejercicio de sus funciones.

En este primer “Taller Práctico del Sistema de Consulta del Semanario Judicial de la Federación”, que contó con la participación de más de 300 servidoras y servidores públicos de la Zona Centro-Valle, integrada por la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Querétaro, se desarrollaron contenidos, especialmente dirigidos a las funciones sustantivas del Ministerio Público de la Federación, tomando en cuenta la incidencia delictiva de cada entidad participante y la relevancia que tiene la jurisprudencia en la integración de las carpetas de investigación, así como en la judicialización de los asuntos a su cargo.



Esta estrategia de capacitación se desarrollará, de manera regional a lo largo del año, bajo el siguiente calendario:

- 06 de agosto: Zona Noreste, integrada por los estados de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, la Coordinación de Asesores del Titular de FECOR y de la Fiscalía Especial de Supervisión y Control (FESC).
- 03 de septiembre: Zona Noroeste, compuesta por los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora, la Fiscalía Especial en Materia de Extinción de Dominio (FEMED) y la Fiscalía Especial de Supervisión de Procesos (FESP).
- 01 de octubre: Zona Occidente, formada por los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit y la Fiscalía Especial en Materia de Amparo (FEAM).
- 05 de noviembre: Zona Sur-Sureste, integrada por los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán, así como de la Fiscalía Especial de Investigación y Litigación de Casos Complejos (FEILC).

Con estos talleres, la SCJN, el OAJ, la FGR y el INACIPE cumplen su compromiso de promover la formación, capacitación y actualización de personas servidoras públicas en materias relacionadas con la procuración e impartición de justicia, particularmente las ciencias penales y la política criminal.

Documento con fines de divulgación.